



COMUNA DE
ROCHA

DIRECCIÓN DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



ÁREAS COSTERAS DE USO
TURÍSTICO RESIDENCIAL
(INCLUYE CENTROS
URBANOS DE USO
FUNDAMENTALMENTE
TURÍSTICO)

ÁREAS PROTEGIDAS
Y DE CONSERVACIÓN
DEPARTAMENTAL

ÁREA LOGÍSTICA
PUERTO

ÁREA DE
AMORTIGUACIÓN

ÁREA RURAL

CENTROS POBLADOS
SOBRE RUTA 9

ZONIFICACIÓN ESTRATÉGICA

área polígono:
109.298 ha

lámina

04

11 DE SETIEMBRE DE 2013